

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitie juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 560.

BUENOS AIRES, LUNES 22 DE AGOSTO DE 1831.

[Precio 3 reales.]

INTERIOR.

CORDOBA.

CARTA DEL GOBERNADOR DE CATAMARCA
AL SEÑOR OVIEDO.

Tucuman, Junio 28 de 1831.

Señor Comandante D. José Hdefonso Oviedo.

Mi amigo. Con esta fecha vuelvo á ordenar á Catamarca lo refuerzen á Vd. con un piquete de 25 infantes, y al mismo tiempo el general de ejército manda que la milicia de San Francisco obre en combiaacion contra esa *canalla*: con lo que creo quedará Vd. bastante fuerte.

Ya dije á Vd. en mi anterior que esos *montoneros* no han de ser reforzados, segun noticias que tenemos de Santiago. Ahora lo creo con mas razon, porque hemos recibido comunicaciones del gobierno de Córdoba, en las que nos proponen terminar la guerra por tratados. Con que, mi amigo; no hay que desesperar.

En este estado recibo una nota de Vd. dirigida á Madrid, fecha 24 del corriente, en la que se queja Vd. de falta de oficiales y aun del gobierno porque no le dá auxilio de dinero &c. Mi amigo, Vd. sabe que su pais es pobre, y que los gastos que se han hecho, en la mayor parte, son proporcionados sobre mi crédito particular.

En este estado ¿que quiere Vd. pues que yo le dê? Ahora no hay mas que esperar la bonanza del tiempo, porque otro recurso no nos queda.

Ya digo á Vd. que lo reforzarán de Catamarca, y ahora ordeno nuevamente en vista de su citada que lo hagan con mayor número de tropas.

Le remito un oficial nombrado *Vargas*, para que lo acompañe y sirva á sus ordenes: otros irán despues. Vd. desengañese, mi amigo: estos señores militares, en quien Vd. espera, son los menos dispuestos á hacer nada que valga. Ya Vd. vió como atacaron la montonera de *Choya* pasando por junto á ella. Ahora lo menos que quieren es moverse del pueblo.

Defendamonos nosotros, como lo hemos hecho hasta ahora, que es lo mejor, y lo que está en posibilidad de ser, porque lo demas es disparate y quimera.

No se acobarde, mi amigo, ni se precipite sobre el enemigo hasta que sea reforzado, en cuyo caso veremos de quien es la victoria.

Pasele Vd. bien, y mande á su afectisimo amigo Q. S. M. B.

Miguel Diaz de la Peña.

OTRA CARTA DEL GOBERNADOR DE CATAMARCA AL MISMO.

Sr. Comandante principal D. José Hdefonso Oviedo.

Tucuman, Junio 29 de 1831.

Mi amigo.—Despues de escrita la carta de ayer, hemos convenido con el General que marcharán muy luego 200 hombres del ejército entre infantería y caballería, á órdenes de un buen gefe, que será Plaza ú otro semejante. Esta fuerza, unida á la milicia de San Francisco, irá por el lugar de *Obanta* que V. designa, con la que verificará el plan propuesto á Madrid en su nota fecha 24.

Ya dije á V. algo sobre ella ayer, y ahora no puedo menos que inculcar sobre sus quejas de que no se le da nada por parte del gobierno de Catamarca, y sobre la esperanza que funda Vd. en el General Madrid, á quien ofrece sus servicios con desaire mio y de su provincia.—Yo no podré entrar en competencia con el mérito y valor del General Madrid, pues que conozco mi pequeñez por una parte, y por otra sabe Vd. que es mi deudo y amigo; razon por que á mas de mi natural pacifico, no entraré jamas en competencias. Pero sí le diré, que si yo no atiendo á Vd. y sus soldados, menos lo harán otros, como se lo enseñará la experiencia muy luego. Si yo no he auxiliado á todos los servidores de Catamarca, no es, mi amigo, porque haya tomado yo lo que á ellos corresponde: por el contrario, lo muy poco que tenia lo he gastado en servicio de la provincia: siendo lo peor de todo que mi crédito está empeñado en 1000 y mas pesos con Jaramillo; 600 con Suage, y otros muchos picos que sabe toda Catamarca.—Yo no estraño la queja de Vd., como no estrañaré que mañana me digan que he robado en el tiempo de mi gobierno, y tal vez que estoy rico con el fruto de mis rapiñas.—Vamos a otra cosa.

Dentro de pocos dias irán oficiales para que lo ayuden en sus trabajos: cuando marche la tropa que indiqué arriba, será Vd. avisado. No crea Vd. que mi estada en esta ciudad es una desercion: no, mi amigo. Tengo honor y delicadeza, y sé cumplir muriendo lo que es de mi obligacion. Ha sido necesario estar aqui para ajustar tratados con el

enemigo, ó para prevenir una resistencia si fuésemos invadidos. Otras razones no me habrian separado de la capital de mi provincia: de ello he dado pruebas evidentes.

Es de Vd. afmo. amigo.

Diaz de la Peña.

CARTA DEL SEÑOR CORONEL BLANCO, AL SEÑOR DE LA-TORRE.

Pitambala, Julio 2 de 1831.

Sr. D. Pablo de La-Torre.

Estimado amigo: en el instante que llegué á esta provincia le escribí á V. avisándole que habia sido electo, ó reconocido coronel por los gauchos de la frontera de Salta, que se hallaban disemiados en pequeños grupos en los confines de ésta; de consiguiente haberlos reunido y establecido alguna disciplina.

A los pocos dias de haberle dado este aviso, sorprendi á Jauregui en el punto de *San Miguel*, le tomé á su hijo prisionero, D. Domingo Jauregui, como tambien quince soldados: al primero lo juramenté por una razon politica procedente de un informe que acerca de esa familia me dió D. Manuel Antonio Saravia; mas el se engañó, y de consiguiente lo he sido yo. Los demas soldados ó prisioneros tomaron las armas voluntariamente. Sucesivamente he tenido dos guerrillas: en la una se perdió un soldado, y se le mataron al enemigo cuatro; quedando en nuestro poder las armas de estos; en la última se le han muerto tres, y muchos herido que han llevado en su retirada á *Chanarmullo*, de adonde no se moverán porque están bastante cobardes y escurmentados.

Mi fuerza la tengo acantonada en la *Candelaria*, y yo he venido en posta hasta este punto, con el objeto de verme con Ibarra, y recibir instrucciones acerca del plan de operaciones que debo observar en el punto de que me hallo encargado; y tambien llevar algun armamento y municiones que me hacen notable falta.

Del LIBERTADOR ARGENTINO (el Exmo. Sr. General D. ESTANISLAO LOPEZ), que por justicia se le debe dar este título, procure exigir algunas tercerolas, sables y municiones respectivas. Es estrema la miseria de mi division, pues se alternan por la noche en mantener los fuegos encendidos para poder soportar el frio que es grande, y se aumenta por instantes: pero al paso que crece su desnudez, se aumenta su valor y constancia, y solo aspiran á internarse en su pais, porque no hay la me-

nor duda que todo él pertenece á nosotros. En el momento que supieron en la frontera que yo encabezaba á los gauchos, ha empezado la desercion de aquella parte á mi campo, y hacen ocho dias que me mandaron llamar como cien gauchos, que se hallaban á monte en el *Cerro de la Calendaria*: les he mandado se replieguen á mi campo, y de un dia para otro espero á un oficial que mandé á traer 50 hombres del *Cerro Colorado* y *Ortega*.

Cuando marchabá espatriado, recibí testimonios de la adhesion á nuestro sistema desde la *Caldera* hasta el punto de *Yabi*, de oficiales, de algunos comandantes y de todos los gauchos. En mi fuga ratificaron su modo de pensar, sirviéndome dichos oficiales y gauchos de guia, y tambien teniéndome muchos de ellos oculto en sus casas hasta que he podido salvar: asi es que no esperan mas que una fuerza que proteja una esplosion general.

Algunos gauchos que han venido de la frontera por diferentes rumbos, me dicen, que *Jujuy*, *Oran*, *Ledesma* y el *Valle de San Carlos*, se habian convulsionado y preso al general que se hallaba mandando dicho punto de *San Carlos*, que es el saltador *Gorriti*: que éste habia sido entregado á una partida del Sr. general quinóca: mas esto último ha variado por otros que han llegado después, quienes dicen que el criminalísimo *Gorriti* habia sido degollado por los revolucionarios, y que *Manuel Puche* habia muerto en las *Trancas*.

En virtud de estas últimas noticias, he mandado á un oficial á que se entere de la verdad, al que creo encontrar en mi campamento y lo que resultase de positivo, le avisaré con oportunidad.

Creo demas hablarle sobre los atentados cometidos por los canibales en esta provincia y en la frontera de la nuestra. Ellos son evidentes; pero si llegan á ocupar algun lugar en las páginas de nuestra historia, quizá las edades venideras los crean exagerados; pero Vd. esté en la inteligencia que en este territorio y en un hermoso pedazo del nuestro, no encontrará mas que sangre, cenizas, llanto y luto.

Á mi padre sírvale en cuanto pueda y haga Vd. todo esfuerzo á fin de proporcionarle la marcha á esta; como tambien á mi hermano *Fortunato*, que estoy con el mayor cuidado por que hace mucho tiempo no sé nada de ellos.

El bribon de *Manuel Pintos*, debe tener un coche, que á la caja de *Salta* le costó 800 pesos: no se descuide en reclamarlo por que en él se puede venir con mi padre.

Deseo á Vd. toda felicidad, y que mande á su affme. amigo Q. B. S. M.

Juan Manuel Blanco.

P. D.—Algunos municiones y piedras me ha dado el Sr. *Ibarra*; armamento no tiene, ni menos numerario, para poder auxiliar á mi tropa. Bien podria Vd. abrir un crédito en esa con el seguro ó la garantia de las casas de *Salta*: conviene acelere su marcha, pero no lo deje á mi padre.

OFICIO DEL SR. DE LA TORRE A S. E. EL SR. GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO AUXILIAR CONFEDERADO.

Córdoba, Julio 20 de 1831.

Exmo. Señor.

Por las comunicaciones que he recibido últimamente del Coronel D. *Juan Manuel Blanco*, jefe de una division de salteños decidida por la causa de los pueblos, sé que esta fuerza se hallaba en un estado de la mayor desnudez, aunque llena de entusiasmo. Deseoso pues de hallar los medios de subvenir á necesidad tan urgente y privilegiada, ocurro á V. E. con el objeto de que se proporcionen para dicha gente quinientos ponchillos y dos ó tres mil varas de lienzo, bien sea por cuenta de la comisaria del ejército, ó sobre el crédito público de la provincia de *Salta*, que reconocerá á su tiempo esta deuda.

Tengo el honor de saludar á V. E. con el mas profundo respeto.

Pablo de la Torre.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, AGOSTO 22 DE 1831.

El partido organizador acaba su carrera como la habia empezado: alevosamente. Mientras que se mandaban á *Santiago* y á *Córdoba* cartas llenas de cariño y amistad; con protestas de olvidar lo pasado, vivir en buena inteligencia con sus hermanos, borrar para siempre estas afecciones locales tan funestas al sosiego y al bienestar de la república; se tocaban todos los resortes, se apuraban todos los arbitrios, nada se omitia para encender una nueva guerra contra las provincias litorales; que tantos sacrificios han hecho para liberar á los pueblos. El odio es un mal consejero en las desavenencias privadas, como en las públicas; y desgraciadamente, despues del orgullo, es el sentimiento que mas predomina en el corazon de estos hombres. Ya no hay mas remedio que reducirlos á la imposibilidad de emprender la menor cosa; arrojarlos del seno de una sociedad que han enlutado, y que nunca dejarian de perturbar con sus locas pretensiones ó sus deseos de venganza. El señor General *Lopez*, que en el curso de esta campaña ha acreditado los mayores talentos políticos y militares, ha deducido en su contestacion al Sr. *Alvarado*, los motivos que obstaban desde luego á cualquier plan de reconciliacion, y no hay ninguno que no sea la consecuencia inmediata de la conducta inmoral de los que acaudillan los restos del ejército sublevado. Los pueblos no podrian volver con confianza á sus trabajos pacíficos, en tanto que esos genios exaltados, que solo hallan buc-

no lo que conciben, permaneciesen en medio de ellos, porque tendrian que recelar el cuer por segunda vez en sus garras. ¿Qué garantía tendrian para no temerlo? Los que se disponian á asaltar el Fuerte, cuando el Gobernador *Dorrego* los aguardaba á un convite; los que iban buscando emisarios en el Chaco contra el buen y gran amigo el señor *Lopez*; los que estaban arreglando tratados con los diputados de las provincias de *Cuyo*, cuando la division de *Videla Castillo* estaba en marcha para invadirlas; los que en la misma fecha pronosticaban al General en jefe del ejército confederado "que la república se pierde y se pierde sin remedio," si no recordamos de una vez que somos argentinos; y al General que busca que era preciso dirigir las armas contra las provincias litorales que solo aspiran á arruinar las del interior—estos hombres, decimos, se han puesto en la imposibilidad de vivir en el territorio de la república.

EL OBSERVADOR.

Parece que un escritor público se ha ofendido por que dijimos en nuestro artículo, inserto en el No. 57, que hacia muchos años nos honrabamos con la amistad del Dr. *Rivera*, pues nos reprocha este periodo. No tenemos un motivo para arrepentirnos: al contrario cada momento nos consideramos mas favorecidos; y mientras á nuestro amigo no se le dirijan otros reproches que los que le hace el periodista que nos ocupa, nuestro juicio se afianzará cada vez mas. La misma solicitud del Dr. *Rivera* está probando las calidades con que lo hemos clasificado, y que no se las negará sino el que obre dominado de alguna personalidad. Los partidarios del *panguimayo*, á quienes no creemos haber ofendido, podran merecer la opinion de desinteresados, pero no la de sabios. M. *Biot*, miembro del instituto de Francia, dice: "El verdadero sabio es aquel que ha consagrado su vida al estudio de la naturaleza; que hace de él su felicidad, su pasion dominante, que se ocupa mucho mas del placer de hacer descubrimientos que de probarlos. Busca sobre todo el sufragio de los hombres instruidos, que han probado genio y talento." En este sentido es en el que hablamos de nuestro amigo el Dr. *Rivera*. Le concedemos luces, porque repugna in-

clirse en el número de aquellos que se asemejan á los que describe la historia medicinal de los egipcios y de los hebreos, que prometían curar las enfermedades mas inveteradas con amuletos, encantos y específicos; ó que parecen discípulos de *Eudamo*, que vendía sortijas que preservaban de la mordedura de serpientes. Nuestra opinion en el *pleito del día*, como lo clasifica el ilustrado periodista, es que el *panquimagogo* puede ser y será en efecto una medicina como todas, que de consiguiente debe sujetarse á las trabas que las leyes han impuesto para su venta. En esto creemos que nadie se perjudica, como tambien estamos persuadidos que la cuestion no habria tomado el carácter que tiene, si el tribunal de medicina la hubiese llamado á su verdadero punto de vista.

Es graciosa ocurrencia la del ilustrado escritor á quien contestamos: se rie de nuestro patriotismo, porque en su concepto no puede tenerlo el que no ha sido perseguido, ó no ha emigrado, ó no se ha visto en la necesidad de abandonar sus propiedades, &c. ¡Desgraciada patria! Muy pocos patriotas son los que encierras, porque hay muchos que no han pasado por estas pruebas, y que sin embargo, en lo que es patriotismo, no tienen que envidiar al que hace estos reproches, aunque se crea *gallo golpeado*, lo que todavía no ha llegado á nuestra noticia: pues conocemos á muchos que decantan grandes servicios á la patria, y ellos son los servidos.

No afirmamos por qué razon se deberá despreciar á un compatriota que ha suerificado los mejores años de su vida, y una parte considerable de su fortuna en adquirir conocimientos útiles, con el objeto de servir á su patria. Nos hallábamos cursando las aulas con el Dr. Rivera, y desde entonces admiramos su celo en favor de la medicina. El solicitó del gobierno se estableciesen las aulas de esta facultad; lo consiguió, y buscó con el mayor empeño jóvenes que se dedicáran á este estudio. Hemos cultivado su amistad, y jamas le hemos conocido la codicia. Si no fuese desinteresado, habria puesto venta de *panquimagogo* en su casa, se habria encargado de su administracion, y nos parece que no habria sido desairado. Si se quiere, para concederle este título, que no ponga precio á su trabajo, el que se lo ha reprochado podria dar-

le un buen ejemplo, ordenando que su periódico se repartiase *gratis*. Sentimos habernos extendido demasiado en un asunto que habriamos satisfecho con cuatro palabras:—"podemos honrarnos con lo que nos dé la gana;" pero insensiblemente ha sido preciso contestar ataques injustos que no prueban mas que un gran fondo de intolerancia, en quien deberia manifestar lo contrario por sus talentos y decantado patriotismo.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del *LUCERO*.

He leído el comunicado que corre en el No. 2264 de la *Mercantil*, subscripto por los que desean prevalezca la verdad. Como ciudadanos de tan buena disposicion han merecido siempre mi aprecio, me he resuelto á demostrarles la equivocacion de sus conceptos en la condenacion del Sr. Martinez, á que en él se refieren; para que guiados por la evidencia dirijan con mejor acierto sus buenos deseos.

La jurisdiccion de los jurados en el juicio sobre abusos de la libertad de escribir está circunscripta, Señores Amantes de la verdad, á dos funciones. 1.ª á declarar si hay ó no lugar á la acusacion: (*artículo 11 de la ley de imprenta*) y 2.ª á fallar, oidas las partes, si el artículo acusado es ó no abusivo de la libertad de escribir (*artículo 7 de la misma ley*). Al jurado no le suministra la ley otra regla para deliberar con justicia en el primer caso, (*artículo 11*) que el concepto que forme del artículo acusado por su contesto literal; y aquí, en mi humilde opinion, debe servirle de antorcha el principio de que todo cuanto no quisiera que se diga de él por escrito, no debe creer que se dice de otro sin que pueda darse un agravio mas ó menos grave. Contéstennme francamente, Señores Deseosos del triunfo de la verdad: ¿agradaria á Vdes. si fueran medicos, que se les dijera por la prensa, aunque refiriéndose á dicho de otro, que "por su aturdimiento é ignorancia habian dado la muerte á un infante?" Me persuado que no; lo mismo juzgaron los jurados: luego su fallo preliminar, *ha lugar á la acusacion*, fue de absoluta justicia.

Considerémos ahora la clase de escritos que pueden servir de materia de acusacion ante los jurados. La ley está terminante.—(*Art. 1.º*) "los que ataquen, dice, la religion del Estado,....el que ofenda con sátiras, ó invectivas el honor y reputacion de algun individuo, ó ridiculice su persona..." Muy bien, pues: acusado el artículo subscripto por el *Filántropo*, como ofensivo del honor y reputacion del Sr. Rivera, toda la prueba del editor Martinez debió contraerse á manifestar que no ridiculizaba la persona, ni ofendia el honor y reputacion del Sr. Rivera en aquel comunicado.

Tan lejos de esto, Martínez trató en el

juicio de probar la verdad de sus aserciones, y Vds., SS. Amantes de ella, lo ratifican en su comunicado: luego las pruebas del Sr. Martinez y de Vdes. son contraproducentes, é igualmente justísimo el fallo que declaró y condenó como abusivo al comunicado del *Filántropo*. En verdad, fué muy sábio el artículo 1.º de la ley en prohibir se admitiera al editor la prueba de los hechos ofensivos y publicados; pues que si en ella consistiera la libertad de escribir, toda la sociedad arderia en la discordia, y los puñales ocuparían al fin el lugar de los magistrados.

Creo, SS. deseosos de que prevalezca la verdad, que ella ha triunfado, y que Vdes. están satisfechos. Si me diltorámas en observar los alegatos de los distinguidos letrados que patrocinaron á las partes, y en analizar lo teórico y práctico de esta especie de juicios, Vdes. me acusarian de demasiado preocupado en favor de los señores que compusieron el jurí, y acaso de impertinente porque saldria de los límites de un comunicado.

El amigo de la justicia y de los que desean que prevalezca la verdad.

VARIACIONES DEL CAMBIO,

Desde el 15 hasta el 20 de Agosto.

Ozcas de rostro.....	105.....	107½
Idem patrias.....	103.....	105½
Pesos fuertes.....	6½.....	6½
Idem patrios.....	6¼.....	6½
Macuquina.....	6.....	6½
Fondos públicos.....	55.....	57
Acciones del Banco.....	162.....	165
Dinero á réditos con hipoteca.....	2.....	
Descuento de letras.....	2.....	3
Cambio sobre Montevideo.....	á la par	
Idem del Janeiro.....	160.....	
Idem de Inglaterra.....	7 á.....	7½
El Sábado estaban las onzas á 107½		

ADUANA.

MANIFIESTOS.

Bergantín sardo *Carlos Feliz*, de Tarragona, al capitán D. Carlos Búsolin.
á *Pedro A. Plomer*.
27 pipas } vino carlon
15 medias }
2000 baldosas marmol.
á *Vicente Letamendi*.
124 bolsas papel estraza
8 medias pipas aguardiente de aais.
2 id. id con almendras
6 faldos hilo de acarrete.
al Sr. *Courras*.
74 cuarterolas aguardiente.

Balandra nacional *San Pedro y Animas*, al patron D. Juan Villa.
á *Estevan Señorans*.
31 patacones tabaco
51 tercios yerba.
á *Gerónimo Martinez*.
30 tercios yerba.
á *Mariano San Juan*.
115 cueros vacunos.
á *Agustín Carcaño*.
18 tablas.
á *Diego Brittain*.
75 cueros vacunos.

HA CERRADO REGISTRO.

Fragata americana *India*, para Rio Grande, por *Zimmermann, Frazier* y Ca., con 571 barricas barina.
12 diehos uno ruz.

PUERTO.

PARA LA BAJADA.
Del 23 al 25 del corriente sin falta, dá la vela el cutter *HOPE*. Puede tomar carga y pasajeros. Para tratar ocurrase al café de Coliseo; CALLE DE LA PAZ núm. 2.

PARA LIVERPOOL.

Admite solamente pasajeros.



La muy velera A. 1. barca inglesa BYKER, su capitán Bruce, saldrá para dicho destino, del 22 al 24 del corriente, y tiene comodidades las mas espaciaosas para cuatro pasajerosos.

IGUALMENTE.



El muy superior bergantín ingles A. 1. BEATRICE de 174 toneladas, su capitán Pryde se hará á la vela para Liverpool á principios del entrante mes de setiembre, y admite pasajerosos solamente para los cuales tiene excelentes comodidades.

TAMBIEN.



El superior de vela bergantín A. 1. ingles CARABOO de 211 toneladas, su capitán Lowden, saldrá para Liverpool dentro de 25 dias de la fecha y podrá admitir algunos pasajerosos, á los cuales se les dará un buen trato.

ASIMISMO.



El bien conocido A. 1. bergantín ingles PLATA, de 210 toneladas, su capitán White, se hará á la vela para Liverpool á principios del mes de setiembre y tiene primorosas comodidades para algunos pasajerosos, los que solamente se admiten.

Para tratar podrán ocurrir al escritorio del corredor marítimo

CARLOS R. HORNE
No. 88, CALLE DE LA PIEDAD.

SE FLETA.



El superior de vela bergantín ingles WILLIAM Y ANN, A. 1., del porte de 152 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitán Lyall. Estará pronto á recibir carga de seis dias de la fecha. Véanse con

CARLOS R. HORNE,
corredor marítimo,
No. 88, calle de la Florida.

PARA CADIZ Y BARCELONA.



Saldrá sin falta del 1º al 5 de setiembre el muy velero bergantín ingles MOTHERS de 151 toneladas; su capitán Black. Es buque forrado y clavado en cobre y muy velero, y podrá aun admitir condicionalmente como 1000 cueros y algunos pasajerosos, para los cuales tiene buenas comodidades.

Véanse con sus consignatarios los SS. Harratt é hijos, ó con

CARLOS R. HORNE,
corredor marítimo,
No. 88, calle de la Piedad.

PARA CORRIENTES Y GOYA.



A principios del mes entrante saldrá el muy velero bergantín goleta FLORENTINA. Admite carga y pasajerosos. El que guste cargar ó ir de pasaje, vease con D. Jacinto Negroite, calle del Perú No. 224, ó en el café de Sto. Domingo.

PARA SORIANO Y MERCEDES.



Saldrá la muy velera balandra LOS DOS ROMANOS para dichos destinos el martes, 23 del corriente. Admite carga y pasajerosos. Ocurrase á la calle de Mejico, No. 14; del hospital de Betlen, una y media cuadra para el río.

PARA NUEVA YORK.



El muy velero bergantín ALGERINE, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino á principios de setiembre. Admite carga y pasajerosos para los que tiene excelentes comodidades. El que quiera cargar ó ir de pasaje vease con sus consignatarios

NOBLE, GOWLAND Y CA.

PARA CORRIENTES.



Saldrá á mediados de la semana que viene la muy acreditada y velera zumaca Carmén: admite carga y pasajerosos. Para su ajuste véanse con D. José Pages, calle de Chile, número 151.

PARA BURDEOS.



El muy velero bergantín frances "RIO DE LA PLATA," dará la vela de Montevideo para dicho destino, el primero de Setiembre proximo, sin falta alguna. Los que gusten ir de pasaje pueden ocurrir para tratar á los SS. GUERIN, SERIS Y Ca. ag 20

AVISOS NUEVOS.

Compadecidos estreñadamente algunos vecinos de las parroquias de San Nicolás y San Miguel de la miseria y pobreza en que ha fallecido el desgraciado presbítero D. Mannel Delgado; han dispuesto celebrar unas exéquias por su alma el martes 24 del corriente en la Iglesia de San Ignacio á las 9 de la mañana; esperan que se dignen concurrir á ellas todos sus amigos, y especialmente los SS. Secerdotés, á quienes de un modo particular se dirige esta invitacion.

SE VENDE,

Una pulperia de corto principal, y tiene bastantes comodidades: el dueño la vende porque está por salir del país. Vive en la calle de la Universidad No. 216, donde se podrá tratar. ag 22

AVISOS.

AVISO.

Habiéndose declarado por resolucion superior que D. LUIS RAUSCHET no pueda engañar ninguna de las fincas que existen en su poder como de su propiedad, se avisa al público para que ninguno pueda comprarlas só pena de nulidad. Buenos Ayres, Agosto 18 de 1881.

VENTA INTERESANTE.

Bajo del río cerca de la barraca del señor Fraguero, cuartel número 2 calle Veinticinco de Mayo, hay de venta un terreno que se compone de 24 1/2 varas de frente al Oeste con 38 varas de fondo, en el que hay edificados seis cuartos. Este sitio por su ventajosa situacion es de los mas aparentes para todo genero de establecimientos, como son barracas, fabricas, velerías, hueco de maderas &c. &c. El que quiera comprarlo vease con D. Juan Chassang, calle del Perú número 106, quien lo venderá á precio sumamente moderado. 8

POLICIA.

COMISION DE ABASTOS.

Por disposicion del Sr. gefe de Policia, se ha resuelto que desde el dia de mañana el real de pan debe tener siete onzas. Ayres, Agosto 18 de 1881.

MANUEL INSUA.

PAPEL DE MARQUILLA.

Se necesita una porcion de hojas de varios tamaños, en la Litografía del Estado, calle de la Florida No. 120. ag 20.

En la calle de Corrientes número 154 se venden las maderas siguientes.

Pino de pulgada y media, de dos pulgadas, y de tres.
Roble y Fresno de dos pulgadas, dos y media y tres.

Tirantillos de tres y cuatro pulgadas cuadradas de aya y alamo propias para pilares de cajas, todas de superior calidad y á precios comodos.

REGIMIENTO DE INFANTERIA DE MILICIA PASIVA.

El tercer batallon de este cuerpo entra de servicio de la guarnicion en el próximo Setiembre, y se avisa con anticipacion á todos los individuos que lo componen, se presenten en el cuartel el 29 del corriente, á las 9 de la mañana, para el arreglo de las compañías que deben hacerlo: siendo prevencion que este aviso servirá de suficiente citacion, por la escasez de plazas veteranas que lo hagan.

Buenos Ayres, Agosto 20 de 1881. RODRIGUEZ.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

De orden del señor Coronel se avisa á los ciudadanos que pertenezcan al primer batallon, que para el proximo mes de Septiembre, deben entrar acuartelados, para hacer el servicio de la guarnicion: debiendo presentarse en su cuartel el 30 del corriente, á las 10 de la mañana, para organizar las compañías al sueldo; teniendo entendido, que todo individuo que no concurre con puntualidad á la citacion en el mismo día y hora que se le señalada, y sea conducido por las partidas que se destinan para perseguir los insistentes, será nombrado irremisiblemente para los destacamentos de MARTIN GARCIA y demas. Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.

Por comision

AMA DE LECHE.

En la CALLE DE POTOSI No 197, hay una ama de leche nueva, de la mejor comportacion; y tiene quien informe sobre ella; y se conchava para dentro ó fuera de la ciudad, y tambien toma para criar algun niño oculto, el que será prolijamente cuidado. ag 19.

4,000 ps. A REDITOS.

Se toman por un tiempo regular, y se da en garantia una casa libre de hipoteca, y tasada en doce mil pesos. Ocurrase á la calle de la Florida No. 18. ag 19.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista Núm. 63.

Hoy Lunes 22, á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura por conclusion de unas cuentas, lo siguiente.—

Un baul conteniendo tiras bordadas de linó, piezas de lo mismo, encajes, trenillas de colores, blondas negras, blancas y amarillas; y un surtido de cordones de seda de todos colores.

Una canasta con guirnalda de flores Peinetas francesas caladas de mucho gusto

Hilo de madejas para marcar superior Id. de colores de ovillos

Pañuelos alemanes de buenas pintas Quitasoles de seda

Vestidos blancos de muselina

Pasta de almendros y polvo para dientes

Camisas y calcocillos de lienzo

Chalecos

Arpilleras y lienzos de varias clases

Id. otros varios efectos para tienda.

Interesant: á los almoceneros y pulperos.

En seguida se rematarán su reserva á la mas alta postura los siguientes articulos para estos dos ramos—á saber—

56 cajones pasas de uva de Málaga

8 medios cajones id. id.

27 bolsas azucar blanca

7 barricas id. id.

1 cajon id. d.

17 damajuanas aguardiente de España

16 id. de coñac superior

10 barrilitos anchoas

20 id. vino Xerez superior

8 barricas carne salada

3 bocois cidra avinagrada

5 bolsas óregano

4 id. anis en grano

30 barricas galleta americana

Igualmente para los chocolateros.

50 bolsas de cacao

Un toldo completo de buen uso.

Por Medraño y Gonzales.

Calle de la Florida No. 18.

El Martes 23 á la hora de costumbre se ha de rematar á la mas alta postura un hermoso surtido de muebles. El pormenor es como sigue.

Comodias, sofás de cerda y de caoba, cajas de bronce y de madera, mesas de comedor, id redondas y de arrimo, costureros, lavatorios, escritorios, estantes para libros, aparadores, sillas de caoba y doradas, id de madera con asiento de paja, cunas, canastos con flores, floreros, palanganas y jarros de cristal laboreados, alfombras de tripe, candeleros de una, tres y cuatro luces, y otros varios articulos que se verán al tiempo de la venta.

Igualmente.

Azucar blanca, terciada y rubia, yerba paraguayana y de Parnaguá, almonion, harina fresca, cigarros habanos, aceitunas, lusa surtida en canastos, tabaco negro, con otras muchas cosas.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 32.

EL MARTES 23 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará un elegante surtido de efectos nobles, para tienda y almacen, al mas alto precio, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Lavalle y Macome.

Núm. 16 Calle de Potosí.

De averias.

El Miercoles 24 del corriente, se rematará por cuenta de quien corresponda una cantidad de efectos averiados con otros saños, cuya venta es indispensable, el pormenor se anunciará oportunamente.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

Calle de Chacabuco, número 19.